

BOLETÍN INFORMATIVO 22 de octubre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 23 de octubre de 2025.

Fuente: https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/10/xBoHBBVcSJja6b1Yc_01o3Efox9h7.pdf

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso de Sonora reformas en materia de desarrollo rural y gobierno municipal.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=faa60272-2897-4771-a301-5d17fb0fc48>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Aduanera y las remitió al Ejecutivo Federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-aduanera-y-las-remitio-al-ejecutivo-federal>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a comisiones iniciativa presidencial para expedir ley general sobre extorsión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-remite-a-comisiones-iniciativa-presidencial-para-expedir-ley-general-sobre-extorsion>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Estados deberán presentar informe anual sobre acciones que realizan en materia de igualdad de género.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13318-estados-deberan-presentar-informe-anual-sobre-acciones-que-realizan-en-materia-de-igualdad-de-genero>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Crean la Comisión de Ciberseguridad en el Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13309-crean-la-comision-de-ciberseguridad-en-el-senado>

- **EL CONGRESO DE SONORA BUSCA ELEVAR PENAS A CONDUCTORES QUE ABANDONAN VÍCTIMAS DE ACCIDENTES**

En el Congreso del Estado se está a la espera de que se dicte la iniciativa que se presentó hace unos meses el diputado David Figueroa Ortega para que se eleven las penas a los conductores que participan en un accidente y huyen del lugar. El promotor de la iniciativa, declaró que esta propuesta busca poner fin a una práctica que sigue siendo común en Sonora, y que se ha intensificado debido a las lagunas legales que permiten que quienes huyen del lugar de los hechos no enfrenten sanciones severas. **La iniciativa se encuentra en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Movilidad y Seguridad Vial en espera de ser dictaminada y posteriormente ser enviada al Pleno para votación**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/iniciativa-en-congreso-de-sonora-eleva-penas-a-conductores-que-huyen-de-accidente-y-abandonan-victimas-26404643>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES